

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**49****ARANJUEZ**

URBANISMO

Aprobación inicial estudio de detalle manzana V1 - Sector I, Aranjuez.—Expediente número 2457/2025.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el estudio de detalle por el cual se crea una nueva manzana denominada V1-I dentro de la manzana V del Sector 1.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por un plazo de veinte días, mediante anuncios que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de este ayuntamiento, en la sede electrónica municipal, y en un diario de los de mayor circulación en la Comunidad Autónoma. Durante el trámite de información pública quedará el expediente de manifiesto en la calle Stuart, número 79, en horario de atención al público. En dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Tercero.—Solicitar informe a los órganos y entidades administrativa previstos legalmente como preceptivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.—Notificar individualmente la apertura y duración del trámite de información pública a los propietarios de terrenos afectados, comprendidos en el ámbito territorial del estudio de detalle.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Aranjuez, a 23 de abril de 2025.—El concejal-delegado de Urbanismo (firmado).  
(02/6.832/25)

